

6650 RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 20, de fecha 15 de febrero de 1994, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villavieja, 16 de febrero de 1994.—El Alcalde, Sebastián Martínez Arnau.

6651 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 18, de 24 de enero de 1994, y el «Diario Oficial de Galicia» número 27, de 9 de febrero del mismo año, publican las bases y la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre de las plazas vacantes de funcionarios incluídas en la oferta de empleo público de 1993 y que a continuación se relacionan:

Una plaza de Graduado Social, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B.

Dos plazas de Auxiliares, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D.

Una plaza de Conserje, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cambre.

Cambre, 17 de febrero de 1994.—El Alcalde.

6652 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Sepulturero servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 36, de 14 de febrero de 1994, se publican, en desarrollo de la oferta de empleo público para 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1994), las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Alguacil Sepulturero servicios múltiples en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Alcalde Presidente del Ayuntamiento en las formas establecidas en el artículo 38, 4, de la LRJPAC de 26 de noviembre de 1992, con los documentos exigidos en las bases.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en la forma que determinan las citadas bases.

Madrigalejo, 17 de febrero de 1994.—El Alcalde, José Campos García.

6653 RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 31 de enero último, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión, por concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Auxiliar administrativo, Cultura y Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de la mencionada convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de la Corporación.

Estepa, 18 de febrero de 1994.—El Alcalde, Jesús María Rodríguez Román.

6654 RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de promoción interna de una plaza de Subinspector de la Policía Local, Grupo C, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Publicado el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1861, del día 16 de febrero de 1994, el plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación.

Sant Just Desvern, 18 de febrero de 1994.—El Alcalde, Ramón López Lozano.

6655 RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo (fecha de la primera prueba).

En relación con las pruebas para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de la Fundación Municipal de Cultura, se convoca a los aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 8 de abril de 1994, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias, aulas I, III y IV, calle Real de Burgos, de Valladolid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 16 de diciembre de 1993, y se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial y en los de la Fundación Municipal de Cultura.

Valladolid, 18 de febrero de 1994.—La Presidenta delegada, Cristina Agudo Cadarso.

6656 RESOLUCION de 19 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Rábade (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 39, de fecha 18 de febrero de 1994, se insertan íntegras las bases del concurso de méritos libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, siendo

el plazo de presentación de instancias por los aspirantes de veinte días naturales, a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Rábade (Lugo), 19 de febrero de 1994.—El Alcalde, Alfonso González Barrera.

6657 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Consell Comarcal del Vallés Oriental (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Consell Comarcal del Vallés Oriental.

Número de Código Territorial: 08096 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de febrero de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral de duración determinada

Denominación del puesto: Secretaria de la Presidencia. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Trabajadora familiar. Número de vacantes: Cinco.

Denominación del puesto: Cocinera. Número de vacantes: Una.

Granoilers, 22 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

UNIVERSIDADES

6658 RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los citados Estatutos, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Características generales de la convocatoria

1.1 Número de plazas convocadas.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla. Dichas plazas se cubrirán por el sistema de promoción interna previsto en el artículo 194 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

1.2 Disposiciones aplicables.—La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases de la misma, por los Estatutos de la Universidad de Sevilla, Ley 30/1984, de 2 de agosto, y demás disposiciones de aplicación.

1.3 Elección de destinos.—La elección de las plazas incluidas en la base 1.1 se realizará por los aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenida. No obstante, aquellos funcionarios que desempeñaran puestos de trabajo con carácter definitivo adscritos según relación de puestos de trabajo a grupos de funcionarios C o D tendrán preferencia para solicitar que se les adjudiquen dichos puestos con carácter definitivo.

1.4 Sistema de selección promoción interna.—El sistema de selección de los aspirantes será el concurso-oposición.

A) En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorará conforme al baremo reflejado en el anexo 2 los servicios efectivos prestados o reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979), hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, en los Cuerpos y Escalas del grupo D, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.1), así como el grado personal consolidado en la fecha de publicación de esta convocatoria y el trabajo desarrollado según el nivel del complemento de destino de puesto de trabajo que desempeñe en la fecha antes citada.

B) La fase de oposición para el sistema de promoción interna estará formada por los ejercicios que se detallan en el anexo II, los que se valorarán según los criterios que en el citado anexo se exponen.

1.5 Calificación final.—La calificación final de los aspirantes se obtendrá mediante la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y en la de oposición, de forma tal que el Tribunal elaborará la relación de seleccionados por orden de puntuación una vez obtenido dicho resultado, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente señalado, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Ingreso en la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

En caso de empate, el orden de la relación de aprobados se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso y, en el supuesto de que persistiera el mismo, por la puntuación obtenida en el primer ejercicio y, en último lugar, atendiendo al criterio de preferencia de la mayor edad.

1.6 Calendario.—Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

Fase de concurso: Las listas que contengan la valoración de méritos de la fase de concurso se harán públicas antes de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará no antes del 1 de mayo de 1994. La fecha, hora y lugar de celebración del mismo se fijará en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla en la que se apruebe la lista de admitidos y excluidos.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos generales.—Para ser admitidos a la realización de estas pruebas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- f) Los aspirantes que concurren a estas plazas deberán prestar servicios en la Universidad de Sevilla como funcionario en activo del Cuerpo o Escala inmediatamente inferior al que se aspire con dos años de antigüedad. A tales efectos, se computarán los servicios prestados y reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 en dicho Cuerpo o Escala.